GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS ALCALDÍA

MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

3er

Informe

Patricia Barragán Pacheco

CONCEJAL

Calle Hermenegildo Galeana número 30, colonia La Concepción, Alcaldía La Magdalena Contreras
Oficina 10, código postal 01830, Ciudad de México. Teléfono: 55 87535358

PatyBarraganMM Patycontigo p.barran@mcontreras.gob.mx

Concejal Patricia Barragán Pacheco
Ciudad de México a 21 septiembre 2021
NUM/OF/CONPB/67/08/2021

LIC. CARLOS ALFREDO PEREZ PEREZ.
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE
LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.
P R E S E N T E.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

La suscrita, Concejal Patricia Barragán Pacheco, integrante del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, con fundamento en el Artículo 53 apartado A numeral 1 y numeral 2 fracciones I, III y XIII, numeral 12 fracción VIII, apartado B relativo al desarrollo económico y social fracciones XXXIV, XXXV, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 2 fracciones VII y VIII, 16 y 20 fracciones I, III, IV, V, X, XI, XIII, 29, 31 fracciones I, II, III, XI, 81, 82, 97, 103 fracción II, 104 fracciones I, II, III, XVIII, XIX y 133 fracciones V y VI todos de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 28 fracción XIII del Reglamento Interior en La Magdalena Contreras, presenta:

El tercer informe de actividades, en el cual se marcó un objetivo muy claro derivado de las facultades que nos otorga la Constitución Política de la Ciudad de México, mi objetivo es transparentar a través de la supervisión los actos de gobierno para que la ciudadanía contrerense conozca la gobernanza de su Alcaldía, así como promover una relación de proximidad, cercanía del gobierno con la población, la convivencia entre las partes, la economía, la seguridad para el mejor desarrollo de la comunidad que habita en la demarcación territorial.

A continuación, se enunciarán las acciones con las que se ejerció este periodo.

INFORME 2020 A 2021 DE ACTIVIDADES DE LA CONCEJAL PATRICIA BARRAGÁN PACHECO.

ACCIONES:

1.- Ingrese diversos puntos de acuerdo ante el Concejo, que pretenden apoyar a los negocios, a los trabajadores de la Alcaldía, a las comisiones de festejos y la comunidad, ante la actual pandemia COVID19.

2.-Como apoyo para la economía familiar, gestione apoyos alimentarios, ante el Club Rotario México, los cuales fueron distribuidos en las colonias de mayor pobreza.

3.- Siendo los espacios públicos, lugares donde niños y adultos pueden disfrutar, me coordine con el Club Rotario México, pintando y limpiando espacios, los cuales quedaron libres de basura.

4.- Contribuyendo también en época de emergencia sanitaria, difundí medidas preventivas, oportunamente en la población, por medio de carteles los cuales fueron donados por el Club de rotarios de México y en redes sociales, con la finalidad de contribuir a la disminución de contagios por covid-19, también gestioné la donación de gel antibacterial el cual fue distribuido gratuitamente a la población y a los pequeños locatarios de comercios, carteles, abasto a bajo costo, todo en donación por el Club de Rotarios de México.

5.- Para apoyar a un sector de la población que padece discapacidad, gestione la donación de sillas de ruedas, bastones y aparatos auditivos contribuyendo a favorecer su estado emocional, económico y salud.

6.- Apoyo a la ciudadanía para la solicitud de servicios como: falta de agua, luminarias, árboles en riesgo, fugas de agua, drenajes en mal estado, asesoría jurídica, apoyo psicológico y servicios de salud.

7.- Atendí todas las sesiones de trabajo del Concejo a las que fui convocada; tanto como en el pleno del Concejo así como a las diversas, más por las condiciones de la pandemia, las sesiones fueron llevadas a cabo en forma virtual.

8.- Asesoramiento para solicitar ante CESAC, mediante la línea única de atención, los servicios como: suministro de agua, luminarias, bacheo, alineamiento de reductores de velocidad y balizamiento de calles.

9.- Realice 150 asesorías jurídicas a personas que solicitaron apoyo y orientación.

10.- Gestione apoyos para 80 familias de escasos recursos, para otorgar consultas médicas y donación de medicamentos.

11.-En atención al comercio local, visite a locatarios escuchando sus problemáticas en esta época de pandemia. Detectando afectación directa a su economía, a lo cual realice propuestas ante las autoridades para que se les apoyara económicamente.

12.- Atendí por vía virtual a todas las reuniones de Concejo.

13.- ingrese propuesta para Centro Integral para la mujer.

14.- Ingrese propuesta para iniciar la Unidad de Género.

Los actos de gobierno deben generar en todo momento gobernabilidad, lo que se traduce en bienestar para las personas que viven dentro de nuestra Alcaldía, ejerciendo de la mejor forma los recursos públicos, la que suscribe no puede generar actos de gobierno, pero si realizar propuestas encaminadas para que se generen.

Este informe de actividades pretende plasmar el objetivo de supervisión, así como de aportación en la generación de acuerdos e ideas en donde se beneficie a la población para la que se gobierna, siendo en todo momento un instrumento de aportaciones.

A T E N T A M E N T E:

PATRICIA BARRAGAN PACHECO
CONCEJAL DE LA MAGDALENA CONTRERAS